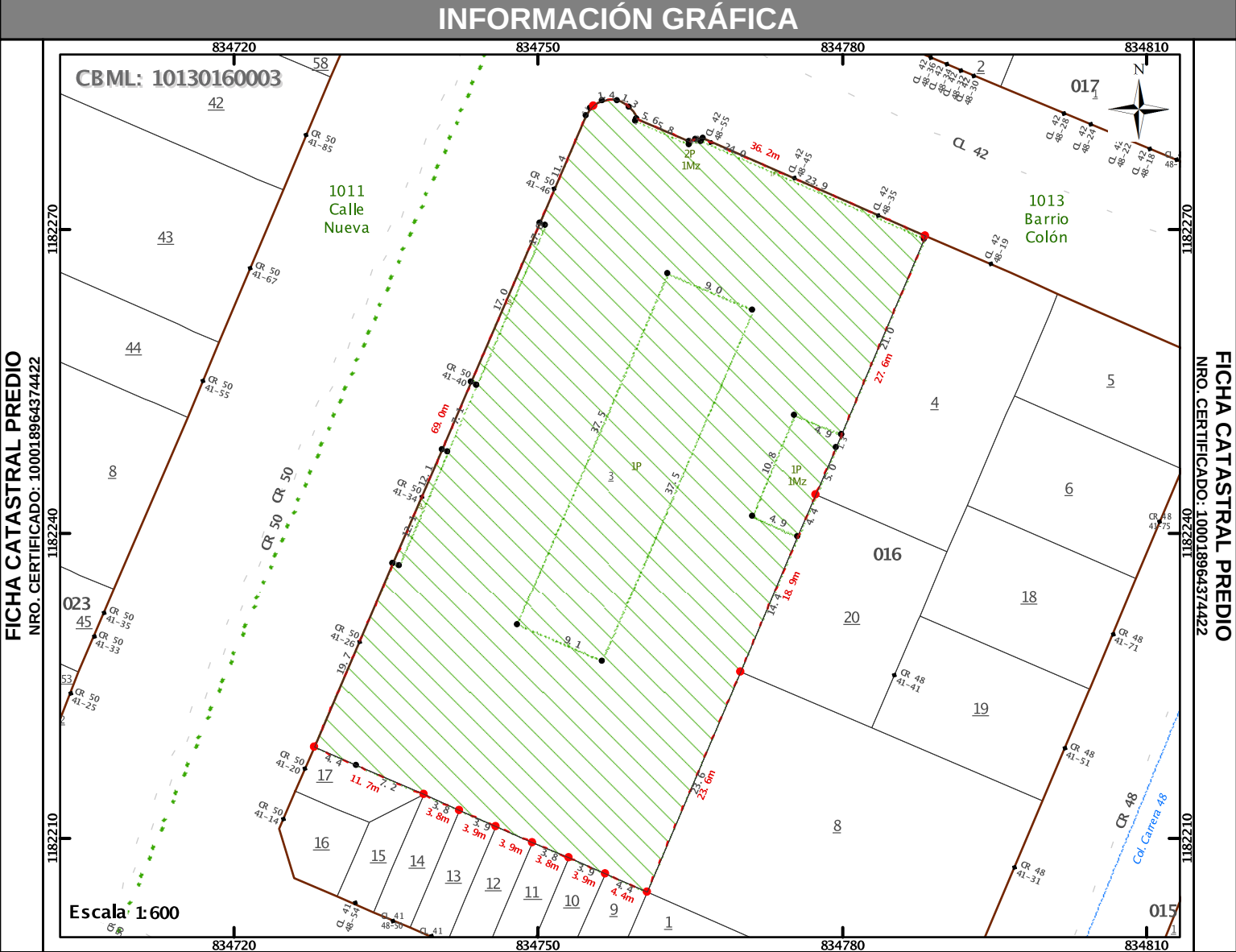
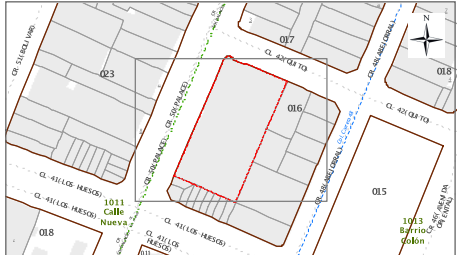


INFORMACIÓN GENERAL											
UBICACIÓN DEL PREDIO							FOTO FACHADA				
DEPARTAMENTO:		05-ANTIOQUIA		MUNICIPIO:		001-MEDELLÍN					
COMUNA:		10 - LA CANDELARIA		BARRIO:		13 - BARRIO COLON					
DIRECCIÓN:		CL 042 048 055 00202				CBML ACTUAL:				10130160003	
NOMBRE:		ATLAS				CBML ANTERIOR:				10130160003	
INFORMACIÓN DEL LOTE											
SUELO: 01-URBANO			ESCRITURA: 0 DE - NOTARIA 0				ZHF: 121510412368				
USO: 9	TIPO: 14	DESTINACIÓN: CBML C		CARACTERÍSTICA: 04 - CBML EN R.P.H.			ZGE: 534				
TIPO AVALÚO: A	AVALÚO LOTE: \$909.538.000		AVALÚO CONST.: \$471.252.000		AVALÚO TOTAL: \$1.380.790.000						
ÁREAS TOTALES (m²)											
LOTE: 2.496			CONSTRUCCIÓN: 6.685			COMÚN: 2.112		TOTAL PISOS: 2			
INFORMACIÓN PREDIO											
CÓDIGO PREDIO: 179696 - MATRÍCULA				TIPO PREDIO: R.P.H.			%DSG: 28,817		ESTRATO: SIN ESTRATO		
UBICACIÓN PISO: 2		NÚMERO PREDIAL: 050010103101300160003901029999			NUIP: 000000000000		IEP: 0		MEJORA: 0		



CONVENCIONES			UBICACIÓN GENERAL	
GENERALES		PLANTAS (IEP) Identificación Espacial del Predio	SISTEMA DE COORDENADAS	
Limite Catastral (comuna, barrio)	0101	Privada, mezzanine, sótano, balcón	Parqueaderos	Tipo: IGAC Plano Castesiano Magna Sirgas origen Medellín MAGNA_Medellin_Antioquia_2010
Manzana	001	Área Libre privada: Patio, Terraza, parq. descubierto	Portería	
Lote	1	Área Libre común: Patio, Terraza, parq. descubierto, circulación desc.	Punto Fijo	Proyección: Transverse Mercator
Área construida (No. de pisos)	1P	Área de Circulación	Cuarto Util	Datum: MAGNA
Lindero	1P	Área Común Construida	Ascensores	Falso Este: 835378.6470
Distancia:	1P	Gimnasio	Buitrones	Falso Norte: 1°18'0816.8750
Construcción	1P	Cuarto Máquinas	Shut	Unidad Lineal: metros (m)
Lote	1P	Adición NO Reglam.	Piscina	Unidad de superficie: m²
Nomenclatura	CR 43H 25F-91	Cuarto de Tanques		Unidad de Cartografía
Punto Colindancia	1	Futura Construcción		Equipo de Geodatabase
Quiebre lindero	1.1			



DESTINACIONES PREDIO													
DESTINACIÓN					ÁREAS (m²)								
USO	TIPO	DESC	PUNTAJE	ID CAL.	MEZZANINE	SOTANO	PATIO	BALCON	TERRAZA	PRIVADA	CONSTRUIDA	LIBRE	
02	064	OFICIN	45	1	0	0	0	0	0	0	1.318	1.318	0

DETALLE CALIFICACIÓN																	
ID CALIFICACIÓN: 1																	
USO: COMERCIAL																	
ESTRUCTURA			ACABADOS PRINCIPALES			BAÑO			COCINA								
ARMAZÓN:	--	0	FACHADA:	--	0	TAMAÑO:	--	0	TAMAÑO:	--	0						
MUROS:	--	0	CUBRIMIENTO MUROS:	--	0	ENCHAPES:	--	0	ENCHAPES:	--	0						
CUBIERTA:	--	0	PISO:	--	0	MOBILIARIO:	--	0	MOBILIARIO:	--	0						
CONSERVACIÓN:	--	0	CONSERVACIÓN:	--	0	CONSERVACIÓN:	--	0	CONSERVACIÓN:	--	0						
SUBTOTAL		0	SUBTOTAL		0	SUBTOTAL		0	SUBTOTAL		0						
TOTAL PUNTOS COMERCIAL: 45																	
GENERALES																	
PISOS:		0	HABITACIONES:		0	BAÑOS:		0	LOCALES:		0	ACUEDUCTO:		NO	ALCANTARILLADO:		NO
ENERGÍA ELECTRICA:		NO	TELÉFONO:		NO	INTERNET:		NO	GAS:		NO	EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (EN AÑOS):				0	

INFORMACIÓN DE PROPIETARIOS O POSEEDORES										
DESCRIPCIÓN				IDENTIFICACIÓN		DOCUMENTO SOPORTE				
NOMBRE	APELLIDO	RPP	% DERECHO	NÚMERO	TIPO	ORIGEN	TIPO	NÚMERO	FECHA	CIUDAD
RESTREPO HERMANOS S.A	--	--	100,000	890.906.295	CÉDULA DE CIUDADANÍA	0	--	--	19/10/2015	--

NOTAS	FIRMA AUTORIZADA
La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia de la justicia ordinaria decidir en la materia. Adicionalmente, de conformidad con el Decreto 148 de 2020: "ART. 2.2.2.1.2.—Principios de la gestión catastral. Además de los principios de la función administrativa, el ejercicio y la regulación de la gestión catastral se orientarán por los siguientes principios: (...) e) Seguridad jurídica: La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sana los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio; (...)” Para las áreas descritas en el presente documento se aplicó el proceso de redondeo de las cifras decimales, en cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 006 de 2019 de la Subsecretaría de Catastro Este documento fue diseñado para ser impreso en tamaño Oficio (8.5 x 13") y las medidas tomadas a escala sobre el dibujo sólo son válidas para este tamaño de impresión. Su autenticidad puede verificarse digitalmente con el número (100018964374422) en la URL https://www.medellin.gov.co/validadorcertificadoscatastrales .	ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA PARA SER VÁLIDO
	ELABORADO POR
	GENERADO DIGITALMENTE DESDE EL PORTAL WEB DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN